NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV — Número suelto, 10 céntimos — Miércoles 13 de Marzo de 1918 — Número suelto, 10 céntimos — NUMERO 5.026

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes — Pesetas	Trimestre — Pesetas	Semestre — Pesetas	Año — Pesetas
En Granada	2'00	6'00	12	24
En el resto de España	2 00	6'00	12	24
En el extranjero	6	18	60	[illegible]

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

	EN LAS PLANAS 1.ª Pesetas	2.ª Pesetas	3.ª Pesetas	4.ª Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8	1	0'50	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna	50	25	10	10
» » a dos »	100	50	25	10
» » a tres »	250	100	50	2

Redacción y Administración, Lachambre, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

LA RETIRADA DE RODRÍGUEZ-ACOSTA

SENADORES Y CONCEJALES

El renunciamiento del señor Rodríguez-Acosta continúa siendo objeto de todas las conversaciones, de todos los comentarios. Señal de la honda impresión que ha causado en la capital y en su provincia, es la atención que se dedica a ese acto personalísimo del legítimo diputado por Granada, y el general deseo de que vuelva de su acuerdo.

Después del Manifiesto, han ocurrido aquí acontecimientos políticos que apenas proporcionan materia a la murmuración; tal es la intensidad y la fijeza con que la atención granadina sigue comentando aquel documento y la decisión que lo motivó. Porque comprende muy bien, que para vencer al caciquismo todas las fuerzas son pocas y no se aviene con la abdicación del caudillo de mayor fortaleza, entre los que iban guiando sus pasos victoriosos. Por lo mismo, no se convence de que la retirada integre todos los requisitos necesarios para ser irrevocable, y aguarda esperanzada la chispa provocadora del incendio que ha de quemar el Manifiesto del señor Rodríguez-Acosta.

Los acontecimientos a que me refiero no merecen el desdén de que son objeto, entre otras razones, por su enlace con la actitud del señor Rodríguez-Acosta. El apoyo prestado al marqués del Albaicín en Guadix, bien merecía alguna correspondencia de los compromisarios albistas en las elecciones para senadores; y los respetos guardados a los mauristas en las elecciones municipales, más el artículo 29 disfrutado por el señor Montes Jovellar, también hacía acreedora a la Solidaridad Granadina, representada por el señor Rodríguez-Acosta, a conducta distinta de la observada por el señor Montes Garzón en franco maridaje con el caciquismo. Esto, la defección de una treintena de mayores contribuyentes en la elección de compromisarios de la capital, y la conducta de romanonistas, albistas y reformistas en la Junta de escrutinio, son sin duda, los miasmas cuya impresión hizo rebosar la copa en que se habían ido vertiendo las amarguras y los desengaños, de que nos habla el señor Rodríguez-Acosta, como cosecha recogida durante la vida política.

Y hé aquí, precisamente, el error de cálculo de don Manuel, porque esos miasmas son las emanaciones naturales del caciquismo, carroña putrefacta que no puede exhalar más delicados aromas. El señor Rodríguez-Acosta confió en deberes y delicadezas que con él tuvieron en otras ocasiones—cuando por ser jefe de uno de los partidos de turno era rueda engranada con los piñones de los caciques—sin tener en cuenta lo que han variado las cosas. De haberse hecho cargo de las circunstancias, hubiera convertido su decepción en satisfacción, porque satisfacción y no pequeña debe producirle, que todos los contaminados de impurezas estrechen a su alrededor el cordón sanitario, que él estableciera al hacer efectivas las conclusiones de la Solidaridad.

Y además de la satisfacción natural, honrada y legítima, producida por el reconocimiento que los políticos de oficio hacían de su purificación, al redimirse de las filas idóneas, pudo proporcionarse unos ratos de buen humor, viendo sin acta a don Federico Gutiérrez, que pensando obtenerla observó tan vituperable conducta en la Junta de escrutinio, y a don José Cassinello, que creyó habérsela agenciado con aquella su labor de tercería merced a la cual fué alcalde el señor Tarifa, por serlo éste lo fue luego don Felipe La Chica, y gracias a la vara es diputado electo don Juan Ramón, que con tan negra ingratitud le paga. Y este rato de buen humor debió acrecentarlo el triunfo de dos cuneros, porque demuestra el sometimiento incondicional de los jefes de los partidos de turno a las oligarquías madrileñas, poniendo de relieve que si él evitó a la circunscripción la vergüenza de Gálvez Cañero (hoy diputado electo por Cabra), el señor La Chica nos ha proporcionado un señor Estelat y un marqués de Barzanallana, para que esta provincia continúe clasificada en los encasillados de los expartidos como mansa de condición merced al aborregamiento de los cabestros.

Y tampoco es motivo de llanto la nulidad de las elecciones municipales de San José, el primer día hábil para acordarla. No; no escausa de aflicción; antes bien, lo es de regocijo, y hasta de citas clásicas, ahora que las ha puesto de moda el conde de Romanones.

Que el traidor no es menester,
siendo la traición pasada,

puede recitar el señor La Chica al señor García Tarifa, como *Segismundo* al soldado en *La vida es sueño*; y los que entonces sufrimos, moralmente, al ver la memez de los mauristas, hora es de que nos desternillemos de risa contemplando el pago que ha merecido aquella interesada colaboración en la obra caciquil, lo mismo el dado al señor García Tarifa que al señor Cassinello Núñez. Digna de aplauso es la conducta del señor La Chica con ambos, y hasta con el señor Sánchez López—el hombre del cheque—, a quien ha dejado sin el distrito de Loja y priva ahora de la modesta investidura edilicia, después de haber utilizado sus servicios políticoe con verdadera usura. Sí; es muy saludable esa ingratitud con sus colaboradores y ese egoísmo suyo, para que nadie pueda llamarse a engaño al afiliarse al lachiquismo.

Pero observo que al comentar las elecciones senatoriales y el acuerdo de la Comisión provincial, me he extendido en términos que concluir mis razonamientos, requeriría un espacio mayor que el ya ocupado, y opto por dejar para mi siguiente artículo la demostración de que la retirada del señor Rodríguez Acosta carece de los requisitos necesarios para ser irrevocable.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 11 Marzo

Los hombres que entienden de política, dicen que la crisis se ha solucionado del único modo que podía solucionarse: quedándose el mismo Gobierno que estaba.

Ayer, sin embargo, a última hora de la tarde, cuando se esperaba que el señor García Prieto fuese a Palacio para llevar la lista del Gabinete nuevo, que en realidad es el viejo—viejo de una semana—, esos mismos hombres encontraban irrealizable que sin el apoyo del conde de Romanones se pudiera rehacer el Gabinete quedándose en él el señor Jimeno. Pero, en realidad la solución que se ha dado, es la única que podía darse a una crisis en la que el Gobierno dimisionario iba a caer antes de presentar en el Parlamento a los representantes del país que él ha traido como consecuencia de la misión con que se constituyó.

La realidad es que, en efecto, no sólo por esto, sino porque ninguno de los hombres que están en condiciones de formar Gabinete con la confianza del rey y con probabilidades de tener la colaboración de los partidos que tienen fuerza en el Congreso, quiere ir al Parlamento a responder de una obra en la que no ha tenido parte, como son las elecciones. Maura mismo lo ha dicho: «Si no quedase más que medio cuerpo de su persona, con ese medio cuerpo debía usted presentarse en el Parlamento». Es decir, que el señor García Prieto, responsable de la formación de estas Cámaras, debe presentarlas y responder en ellas, como jefe del Gobierno, de haberlas constituido y de los actos que vayan anejos a esa formación.

De esto se deduce que el señor García Prieto se ha visto en la dura necesidad de seguir gobernando, porque nadie ha querido cargar con la responsabilidad de presentar al país unas Cámaras en las que no tiene arte ni parte, y es, a lo sumo, un jefe de fracción.

Por lo demás ayer tarde y hasta comenzada la noche, en vista de que el señor García Prieto tardaba en ir a Palacio con un Gobierno constituído, se hacían infinitos cálculos sobre quien sería el encargado de formar Gobierno. Quien más probabilidades tenía, según los que están en condiciones de opinar, era el señor Maura. Para éstos la solución inmediata a la del señor García Prieto, en el caso de que este se viese en la imposibilidad de ir a Palacio con la lista completa del Gabinete, era el señor Maura colaborando en su Gobierno los regionalistas. Esta solución que no había aparecido en la bolsa de cotizaciones de las probabilidades de cada jefe posible de Gabinete, se cotizó sin embargo a última hora, casi como si esa fuera la solución. Sin embargo el señor Maura sabía bien que no era eso lo que había de suceder, puesto que no solo lo negó completamente al salir de Palacio, sino que luego en su casa hablando con amigos íntimos, y con políticos muy adictos a él, no hizo ni la menor insinuación que pudiera despertar la sospecha de que en caso de que el señor García Prieto se considerase impotente para llevar al Rey la lista del Gobierno, con las necesarias salvedades para las conveniencias políticas de los jefes de partido o de fracción, quien abriría el Parlamento sería el señor Maura.

Desde luego esta era una suposición un poco aventurada. El señor Maura era muy difícil que aceptase un encargo de la naturaleza de ese en condiciones como las suyas. El no puede formar Gobierno para caer a los pocos días, sino para reivindicar su política prescripta desde hace tanto tiempo. Por consiguiente aceptar la responsabilidad de formar un Gobierno con el riesgo de que las Cortes lo destruyeran a las pocas sesiones, no es en realidad cosa que se pueda sospechar aceptaría el señor Maura por sorpresa del momento o accediendo a los ruegos de que salvase una situación circunstancial. Así pues, los mismos que consideraban como posible que esa fuese la solución de la crisis, no tenían más elementos de juicio para afirmarlo que las consultas de los otros presidenciables, en la que cada uno hacía todo lo posible por eludir que se le encargase de la formación de Gabinete.

En realidad se ha dado a la presente crisis la única solución que podía darse a fin de que quede a salvo la inevitable obligación de abrir las Cortes, leer y discutir el mensaje y dejar entonces al Gobierno que pueda dimitir, después de haber cumplido por completo la misión que le llevó al poder.

Pero de todo esto quedan las declaraciones que hoy ha hecho el señor García Prieto, que son una nota sentimental y humana que denotan hasta qué punto sabe sacrificarse por la Patria y por la monarquía. Si en realidad su obra de gobernante no dejara huellas para que la Historia le cite entre los hombres que han tenido remedios para salvar al país de los grandes conflictos, al menos teniendo en cuenta su calidad de patriota, sabrá tratarle con la benevolencia que él desea, con justicia.

X

FIGURAS DE LA GUERRA

El aviador francés Garros,
que hallándose prisionero en Alemania, se ha evadido, en unión de Marchal, habiéndoles obsequiado con un banquete el «Aero Club de Francia»

Prueba elocuente de las muchas simpatías con que en vida contó en Granada la virtuosa señora doña Concepción Martín Blanco González, fueron los solemnes funerales celebrados ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, por el eterno descanso de su alma, generosa y sencilla.

El templo aparecía totalmente ocupado por personas de todas las clases sociales, que acudieron para rendir postrer tributo de afecto a la memoria de tan bondadesa señora.

En el centro de la iglesia se levantaba un catafalco cubierto con negros crespones y rodeado de cirios.

Presidieron el duelo, el director espiritual de la finada, R. P. Francisco Orduña, Definidor de la Orden Agustiniana; don Luis Serrano y don Antonio y don Eleuterio Alba.

Dios Nuestro Señor premiará con su Santa Gloria las virtudes de la difunta, a cuya familia, especialmente a su esposo don Pablo Alba Escribano, reiteramos el testimonio de nuestro más profundo pésame, por la pérdida irreparable que le aflige.

La Misión Eucarística

Gran solemnidad ha revestido la Misión Eucarística que anualmente organiza la Sección Adoradora Nocturna de Granada, y cuyos actos se han celebrado este año en la hermosa iglesia de San Antón, dando principio el domingo 3 del actual, a las siete de la tarde.

En el altar mayor habíase colocado un elegante dosel de terciopelo rojo, bajo el cual se destacaba la sagrada imagen del Crucificado, y a sus pies, el manifestador, completándose el adorno con plantas y candelabros de luces eléctricas y de cera.

Después del rezo del Santo Rosario, ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo, el sabio y elocuente religioso de la Compañía de Jesús, R. P. Laureano Hernández.

Nunca olvidaremos sus pláticas, dignas de los mayores elogios, ni las meditaciones que sobre puntos muy propios de las personas a quien iban dirigidas, han constituído sabias lecciones para la vida cristiana.

Los principales deberes del adorador nocturno para con Jesús Sacramentado, han sido base de las sublimes disertaciones del P. Hernández, concluyendo con la presentación de la Adoración Nocturna, como modelo de asociaciones eucarísticas, donde deben alistarse todos los cristianos para mejor cumplir con sus obligaciones.

El domingo pasado, a las ocho y media de la mañana, se verificó la misa de Comunión general, que celebró el referido P. Hernández, quien, antes de repartir el Pan Divino, pronunció una sentida plática, que arrancó del auditorio grandes promesas de amor y veneración hacia el Rey y Señor Sacramentado.

El número de comuniones fué muy cerca de dos mil.

El mismo día, por la tarde, terminaron los actos de la Misión, cantándose solemne Te Deum de acción de gracias, que entonó nuestro reverendísimo Prelado, quien después dió la bendición con el Santísimo Sacramento, y por último, la bendición papal.

La Adoración Nocturna ha quedado altamente complacida de la labor meritísima del R. P. Laureano Hernández, al cual enviamos nuestra felicitación.

Un adorador

DESDE DILAR

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Le doy noticia de un hecho estupendo ocurrido en este pueblo, que más bien parece pertenecer a Africa, que estar casi a las puertas de la capital.

Ayer se pidió por el alcalde a la señora maestra de esta escuela de niñas, la llave del local y como se negase a entregarla porque no debía hacerlo y porque era la hora de entrar en clase, fué destrozada la puerta y tomada la escuela por asalto.

Excuso decirle en el estado que habrá quedado el material de enseñanza y cuanto en ella había.

Un individuo llamado Ramón Melguizo que se titula jefe del partido liberal, se asomó al balcón y estuvo perorando largo rato, al pueblo reunido en la plaza.

Del hecho conocen las autoridades de enseñanza.

Es de advertir que el alcalde ha dirigido a los maestros dos *ukases* por oficio, para que no haya escuela.

Suyo afectísimo, s. s.,

Un vecino

Dílar 12 Marzo, de 1918

Las obras del Instituto

Merced a las gestiones realizadas cerca del Gobierno por el popular diputado granadino don Natalio Rivas, la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Hacienda, ha informado favorablemente el expediente relativo al pago de las obras del Instituto de Granada, y el ministro de Hacienda ha aprobado dicho informe que ya ha sido devuelto al Ministerio de Instrucción pública.

Como los trámites que faltan para la resolución definitiva que dejará asegurada la continuación y terminación de las obras del Instituto son ya más rápidos y menos dificultosos que los que se han evacuado, los granadinos podemos estar satisfechos y abrigar la confianza de que en plazo no lejano veremos terminado el hermoso edificio que ocupa hoy aquel centro docente.

Por conducto autorizado se nos dice que el Comité de padres de familia considerando que está ultimada la gestión que hubo de confiarle la Asamblea, convocará a ésta inmediatamente para darle cuenta y declinar los poderes con que fué honrado.

Política

En el domicilio del conspicuo conservador y significado acostista don Luis Oliveras, se reunieron anoche los diputados provinciales y algunos concejales conservadores independientes, acordando realizar incansables gestiones cerca de don Manuel Rodríguez Acosta, para conseguir reintegrarlo a la política.

Duró la reunión largo rato.

Se proyecta realizar un acto de suma transcendencia, que lleve al ánimo del ex jefe del partido conservador la conveniencia de una rectificación en sus decisiones y recoja nuevamente la bandera de una política acrisolada que era salvaguardia de los intereses del pueblo granadino.

En una próxima reunión quedarán ultimados los detalles para celebrar dicho acto.

La fiesta de la Santa Cena

Sigue con gran entusiasmo la organización de la comida que la «Asociación de los Jueves Eucarísticos» ha de dar en el teatro de Isabel la Católica a los pobres, el próximo Jueves Santo.

La junta organizadora de tan grandiosa fiesta nos ruega que hagamos presente a los señores que tienen ofrecidos donativos para la comida los hagan efectivos lo antes posible, a fin de no entorpecer la organización de los coros de pobres, como asímismo a los que han dado limosnas y aún no han designado el pobre, que lo verifiquen antes del día 20, fecha en que se reunirá la junta y los designará entre los muchos que lo tienen solicitado, de distintas parroquias.

* * *

Donativos recaudados por los coros de Santa Escolástica:

El señor cura, 50 pesetas para dos misas; un entusiasta de la fiesta, 15 pesetas para siete piñas; doña Teresa Jiménez Moriano, 2; don Julio Vidal, 2; doña Pilar Molina (de los coros de San Cecilio), 2; doña Gracia Dávalos, 4; doña Rosario Cabello, 4; doña Mercedes Díaz Pérez, 2; don José Riazo, 2; doña Carlota Jimenez, 2; don José Casado, 6; señorita María Blanes, 2 pesetas. (Se continuará).

Del mundo y del hombre

Una necesidad cultural

He leído en varios periódicos (los que tienen mejores motivos para estar bien informados) que en el convenio comercial con Francia, esta nación autoriza el tránsito por territorio francés de semillas de remolacha y agujas para géneros de punto procedentes de Alemania o Suiza. La información añade que «el Gobierno francés examinará cualquier otro caso de artículos que España necesite importar de la misma procedencia.»

Si los Gobiernos estuvieran formados por hombres verdaderamente cultos, inmediatamente se les hubiera ocurrido a los políticos contratantes, que hay un grupo de artículos que constituyen necesidad primordial para todo país civilizado, o con ganas de civilizarse, y que la barbarie de la guerra nos viene privando en gran parte de recibir. Este grupo de artículos, son los libros y material científico.

Dentro del estado normal que constituye la antinomia llamada «Legalidad en tiempo de guerra» es lógico, aunque no justo, que los Gobiernos beligerantes se opongan al paso de la literatura política o con la maldita política relacionada. Pero no pueden tolerarse por más tiempo las trabas al libre paso de los libros puramente científicos y de material de laboratorio.

Toda obra de obstáculo a la libre difusión e intercambio de la ciencia se ha llamado siempre oscurantismo, y no hay razón ninguna para que hoy le cambiemos el nombre.

Privar a un país tan necesitado científicamente como España, del libre contacto intelectual con países científicamente tan adelantados como los de la Europa Central, es laborar en el terreno de la mayor eficacia para contrariar el progreso intelectual de España y empujarla de nuevo hacia el retroceso.

Esto no debe considerarse cuestión de germanófilos y francófilos. Es cuestión ultrapolítica; es cuestión cultural. Precisamente un grupo de los más francófilos en la opinión española, el grupo personificado por Ortega y Gasset, es uno de los que mas han pregonado como medida salvadora de España la «infusión de cultura alemana».

Lo más significativo, es que Francia, que es la que está en guerra con Alemania, no se encuentra respecto de la vida científica alemana, en tanta incomunicación como nosotros. En las revistas científicas francesas, sobre todo en materias de química e ingeniería, leemos con gran frecuencia reseñas sobre los progresos científicos alemanes; reseñas cuyo detalle acusa estar hechas con los originales alemanes en la mano.

España no debe conformarse con una condición inferior. La necesidad de libros y material científico de la Europa Central (como de cualquier otro país de importancia científica) no es menos imperiosa que la de semilla de remolacha. Para un hombre verdaderamente civilizado, la ciencia es mucho más necesaria que el azúcar y que todos los alimentos. El derecho a comer nos es común con los animales; es un derecho zoológico. «El derecho a estudiar», ese sí que es el primero de los derechos humanos. Por lo tanto los obstáculos que se nos ponen para comunicarnos científicamente con otros países, son los que verdaderamente merecen calificarse de «atentado contra los más sagrados derechos de la humanidad».

Pero en un país, donde el ministerio de Instrucción pública no es más que un instrumento para satisfacer conveniencias de la política personalista, y donde los claustros universitarios y corporaciones científicas callan cobardemente ante esta vergüenza crónica, todos los derechos culturales llevan camino de continuar perpetuamente hollados.

Emilio H. del Villar

(Prohibida la reprodnoción)

Madrid 7 de Marzo de 1918.

CRONICA DE SOCIEDAD

A consecuencia de un enfriamiento guarda cama don Manuel Rodríguez Acosta.

Le deseamos rápido alivio.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

Dictámenes de la Comisión de Fomento, que ya tenemos publicados.

La Comisión de personal y peticiones, propone:

Acceder la solicitud de Trinidad González, viuda del cabo de la guardia municipal Juan Ferrer, para que se le conceda la pensión de una peseta diaria.

Que se conceda a la viuda del que fué guardia municipal, José García Lechuga, la cantidad, por una sola vez, equivalente a dos pagas de toca.

Conceder a María Concepción Gutiérrez, viuda del cabo de la guardia municipal Antonio Montero, la pensión vitalicia de una peseta diaria.

Que se conceda a doña Matilde Sánchez, viuda del que fué médico de la Beneficencia, don Francisco Rodríguez, la pensión de 1.250 pesetas anuales.

Que se conceda a Antonio González Romero, por una sola vez, la cantidad de 150 pesetas, por constar a la Comisión que dicho individuo no cuenta con más medios de subsistencia que los que se proporciona con el alquiler del carruaje que guía, y que se ve privado de hacerlo por las averías y desperfectos ocasionados al caer los caballos en una zanja abierta en la calle de la Concepción.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo:

Se acceda a lo solicitado por el Juzgado municipal del Sagrario, para que retenga, a un empleado municipal, la parte reglamentaria del sueldo, como se interesa.

La aprobación y pago de cuentas por diversos servicios municipales.

Factura de la Compañía General de Electricidad, por servicios de alumbrado en el Febrero.

Comunicación del gobernador civil, aprobando el presupuesto de atenciones carcelarias para el corriente año.

El presidente del Centro General de los Jueves Eucarísticos, invita a la Corporación, a la fiesta de la Santa Cena, que se ha de celebrar el Jueves Santo, y ruega se le conceda alguna limosna para aumentar el número de pobres socorridos.

El «Gordo» en Granada

Ayer se supo que posee cuatro décimos del número 2.613, premiado con el «gordo» en el último sorteo, el industrial don Angel Escribano.

Otro décimo del agraciado número, lo tiene en su poder el empresario de espectáculos don Eduardo Carmona.

Y por último, se hablaba anoche de un consumero apodado *Palillos*, a quien según parece, le han correspondido cuatro o cinco mil pesetas.

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen o no, nunca se devuelven las cuartillas
Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten establecer correspondencia acerca de los originales que :: :: :: :: no se publican :: :: :: ::

Centro Artístico

Definitivamente la apertura de la exposición de pintura decorativa y dibujos de Ismael González de la Serna, así como el recital a piano que con este motivo dará la distinguida señorita Irene Cuartero, tendrán efecto mañana jueves 14 del corriente a las nueve y media de la noche.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de los Coches, se quejan del pésimo estado en que se encuentra el pavimento de la citada vía pública.

Cuando caen cuatro gotas, se forman unos baches y lagos, que, de seguir así, tendrán los transeuntes que utilizar lanchas para el paso por dicha calle.

Esperamos que el señor alcalde ordenará las necesarias reparaciones, atendiendo la justa queja de aquellos vecinos.

NOTICIAS BREVES

Camilo Quero Castillo denunció en la Jefatura de vigilancia en la madrugada de ayer, que estando en Puerta Real se le acercó una mujer, sustrayéndole un reloj.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí encontrarán lo que deseen, en condiciones inmejorables.

—Antonio Cano Romero, de 80 años, fué atropellado ayer por una caballería en el camino de Santafé, resultando con varias heridas contusas en la frente, erosiones en la nariz y ambas manos, una contusión en la espalda y fractura del primer meta-carpiano izquierdo.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde le prestaron asistencia facultativa.

Rafael Cano Quesada, hijo del lesionado, denunció el hecho en la Jefatura de vigilancia.

—Bebed las marcas Claret y Diamante de las acreditadas Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Miguel Aguilar Fregenal, de 10 años, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una contusión en el párpado superior derecho, que se ocasionó casualmente.

—Acaba de llegar a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 20 de Mayo, el oculista don Delfín Cáceres Jiménez. Consultorio de Jesús Gran Poder, 28.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 345 comidas.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina, Asimilable Sargre*. Venta farmacias.—Stempre Cartagena.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 46 indigentes.

—*Notaresnobenzol Billon*.—Todas las series de venta en la Farmacia de Chambra, Plaza de las Pasiegas.

—Los guardias de seguridad Delgado y Ruiz condujeron anoche a la Casa de Socorro, a Serafín Morón Carrasco, de 23 años, que sufrió un accidente epiléptico en la calle de Salamanca.

—Los médicos forenses señores Sánchez Ferrona y García Valdecasas, practicaron ayer la autopsia a los cadáveres de Isabel Montalvo, que falleció repentinamente en la calle de San Matías, y de Antonio Barrionuevo que se ahogó al algibe de las Tomasas.

La primera murió a causa de una lesión cardiaca y el segundo a consecuencia de asfixia por inmersión.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 12
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	77 50	77 85
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 50	77 70
» E de 25.000 » »	77 50	77 85
» D de 12.000 » »	77 50	78 85
» C de 5.000 » »	79 05	79 20
» B de 2.500 » »	79 30	79 35
» A de 500 » »	79 25	79 25
» G y H de 100 y 200 »	78 25	78 40
En diferentes series	00 00	77 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 » »	95 30	95 35
» D de 12.000 » »	95 30	95 25
» C de 5.000 » »	95 50	95 80
» B de 2.000 » »	95 90	96 00
» A de 500 » »	96 00	96 75
En diferentes series	96 75	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.000 » »	86 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	86 00
» B de 2.000 » »	86 00	00 00
» A de 500 » »	86 00	85 00
En diferentes series	86 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	105 50	105 50
» » al 4 por 100	100 00	000 00
Acciones del Banco de España	599 00	00 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos	294 50	294 50
Id. del Banco Hispano-Americano	200 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	87 50	00 00
Id. id. ordinarias	00 00	88 00
Id. id. obligaciones	86 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	119 20	119 20
4 por 100 francés	57 50	57 50
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	70 25	70 10
Londres Libras esterlinas	19 07	19 03

La política

Dice Alhucemas

Madrid 12.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, después de despachar con don Alfonso, visitó hoy al jefe de los conservadores, señor Dato, con quien celebró una extensa conferencia.

Luego se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, manifestando que desde el día del planteamiento de la crisis tenía pendiente una conversación con el jefe del partido conservador.

En dicho día—añadió—se lo comuniqué por teléfono al señor Dato, agregándole que había presentado la dimisión.

Le anuncié que mi visita tenía por objeto informarle detalladamente de los incidentes surgidos con motivo de la crisis.

Hoy he realizado esa visita, siendo, además cosa lógica, pues el señor Dato fué quien me empujó para que yo continuara en el poder, aconsejándoselo al Rey.

Dijo después que acababa de visitarle el Director General de Comunicaciones, señor duque de Bivona, para preguntar si en el próximo Consejo de ministros se ocupará el Gobierno de la concesión de los créditos para la reorganización de los servicios telegráficos.

Yo—agregó el marqués de Alhucemas—le contesté afirmativamente, si el proyecto de concesión ha sido despachado por el Consejo de Estado.

En la próxima reunión ministerial examinaremos también otros proyectos de crédito pedidos para diferentes departamentos.

Confirmó luego los sucesos ocurridos en El Ferrol con motivo del encarecimiento de las subsistencias.

Interrogado el señor García Prieto acerca de la información que hoy publica un periódico suponiendo en el señor Jimeno el propósito de dimitir la cartera de Marina, contestó que la noticia era completamente falsa.

Anunció el jefe del Gobierno que el próximo sábado se celebrará recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

El próximo Consejo de ministros se efectuará probablemente el jueves de la presente semana.

Confirmó que no habrá reunión de mayorías ni minorías parlamentarias (aludiendo a los demócratas) pareciéndole bien que se supriman, pues esas cosas son ya bastante anticuadas.

Dijo por último, que hoy habían despachado con don Alfonso los ministros de Hacienda y Gobernación.

Firma regia

Madrid 12.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda:

Modificando la elaboración de las cerillas.

De Gobernación:

Concediendo honores de jefe de Administración civil al jefe de sección de tercera clase don Lucas Calame, que hoy ha cumplido la edad para la jubilación.

Aprobando el concurso de arriendo de un edificio para la instalación del Gobierno civil de la provincia de Lugo y admitiendo la proposición presentada por don Victoriano Sánchez.

Disponiendo que los funcionarios de policía incluídos en la ley de 27 de Febrero de 1918 que deben cesar en sus cargos a las edades de cincuenta y ocho y sesenta años, serán jubilados, entrando inmediatamente a percibir los haberes pasivos que les correspondan, con arreglo a la clasificación hecha de sus servicios, sin que para obtenerla necesiten la declaración de inutilidad vigente actualmente.

Sucesos en El Ferrol

Madrid 12.—En el Ministerio de la Gobernación, se ha recibido hoy un telegrama del gobernador civil de Coruña, detallando los sucesos ocurridos en el Ferrol.

Dice que el alcalde recibió al atardecer de ayer a una comisión de mujeres, que le pidió el abaratamiento de las subsistencias.

El alcalde ofreció hablar hoy con el gobernador civil.

A la salida del Ayuntamiento, un grupo de hombres y mujeres trató de asaltar algunos establecimientos, acudiendo en el acto fuerzas de Seguridad y de la guardia municipal, para impedir los intentos de los revoltosos.

En aquellos momentos sonaron dos disparos, dirigidos, según parece, contra el teniente de Seguridad, oyéndose, además, voces de ¡a matar al teniente!

Las fuerzas se vieron obligadas a defenderse, disparando sobre los grupos.

El alcalde pidió auxilio al gobernador militar, disponiendo éste que algunas fuerzas del ejército, de las distintas armas, saliesen a patrullar por las calles de la población.

Hasta la fecha ha resultado muerto Valentín Capello y heridos graves Juan Torres Reallo y el guardia de seguridad Evaristo Aguado.

También resultaron levemente heridos el teniente de seguridad, el jefe de la guardia municipal y los individuos de este cuerpo Nicolás Anca y Calixto González y los paisanos Alfredo Taboada y Juan Cánovas.

Hoy reina completa tranquilidad en aquella población.

Fallecimiento

Madrid 12.—Telegrafían de Biarritz, el fallecimiento del embajador de España en París, señor León y Castillo.

De los asuntos de la embajada, se ha encargado interinamente uno de los secretarios.

El coronel Márquez y las Juntas de Defensa

Madrid 12.—La prensa publica hoy una carta del coronel Márquez. Va dirigida a todos los que en horas de aflicción soñaron con una España mejor, a todos los españoles, pueblo y hombres de altura que mantienen vivo y despierto el amor a la Patria y a la libertad que es uno solo e indivisible.

Empieza manifestando cómo, para poder escribir dicha carta sin trabas, sacrificó su vida de soldado que por poco que le quedara, después de haberlo sido durante 44 años, cuesta gran trabajo abandonarla.

Refiere cómo el día 10 hizo entrega del mando de su regimiento para pedir voluntariamente el retiro.

Fué conminado para que lo hiciera, habiéndosele dado de plazo hasta el día 8; pero no hizo caso, entendiendo que no podía hacer creer que se veía precisado a guardar silencio, ocultando acciones inconfesables o que pedía el retiro bajo la influencia del terror.

Hoy, libre de toda traba, se presenta ante el tribunal de la conciencia que es el único capacitado para juzgar a los que en 1.º de Junio intervinieron muy de lleno en la vida nacional.

No quiero, dice, que mi actos permanezcan envueltos en sombras.

Quédense estas para los que están labrando la desgracia de la patria.

Las consecuencias fatales de la crisis de Octubre, saltan a la vista.

Durante ocho días se mantuvo en enorme tensión a la opinión pública nacional, consiguiendo las Juntas, con su actuación, servir de escabel para que se elevara un hombre que no cuenta con el apoyo del país.

Las Juntas de Defensa perdieron su razón de ser, al desligarse del fin para que fueron creadas.

Lejos de detenerse en el camino de perdición emprendido, se lanzaron por él hasta conseguir poner en peligro un régimen conquistado a costa de mucha sangre.

Faltándole a las juntas su significación, solo podían continuar sirviendo de pedestal a un hombre que constituye un obstáculo para la vida nacional.

Por esto se ve precisado a señalar el peligro que se cierne sobre la patria.

Afirma que si las juntas persisten en mantenerse, a nadie convencerán de que viven como asesoras, pues son demasiado 160.

Tampoco es razón de existencia separar del servicio a los funcionarios, pues para ello se bastan los tribunales de honor.

Manteniéndose de pedestal de un hombre no grato al país, crean un abismo entre éste y el ejército.

Este sin el amor del pueblo que es el que le sostiene, hace desgraciada a la nación y le oprime.

Las juntas que pudieron ser salvadoras, se van a convertir en sudario de una nación digna de mejor suerte y de mejores hijos.

Deliberando

Madrid 12.—Continuan las deliberaciones de la junta regional de Madrid con los representantes de la de Barcelona.

La impresión dominante es que las juntas quedarán durmientes por ahora.

Los conservadores

Madrid 12.—El lunes, inmediatamente después de la sesión regia en el Senado, el señor Dato reunirá las minorías de ambas Cámaras, pronunciando un discurso.

El señor Dato cuenta en la alta Cámara con 105 senadores, y en el Congreso con 102 diputados.

En estas elecciones ha ganado 11 puestos en el Senado.

El jefe de los conservadores se mostraba pesimista respecto a la duración de las Cortes que van a constituirse.

Eligiendo sitio

Madrid 12.—Al Congreso han llegado muchos diputados para elegir sitio.

El conde de Romanones ha designado para su asiento el cuarto escaño debajo del reloj, que está en el centro de la Cámara.

Sesión preparatoria

Madrid 12.—El próximo domingo se verificará la sesión preparatoria en el Congreso.

Presidirá el diputado señor Ocaña Rodríguez.

La mesa de edad la presidirá el señor Aura Boronat.

Romanones, indeciso y obsequioso

Madrid 12.—El conde de Romanones no ha decidido aún nada respecto a la actitud que adoptarán sus amigos que ocupan altos cargos.

D. Alvaro obsequiará a sus amigos de ambas Cámaras con un banquete, para fijar su línea de conducta.

Alba, discurseará

Madrid 12.—D. Santiago Alba, reunirá también a sus amigos del Senado y del Congreso, pronunciando un discurso político.

El gobernador de Barcelona

Madrid 12.—Mañana llegará a Madrid el gobernador civil de la ciudad condal.

En el Supremo

Madrid 12.—Empezarán mañana las vistas en el Tribunal Supremo, de las actas protestadas. Estas se elevan a 160.

Designación de presidentes

Madrid 12.—El Gobierno ha designado para ocupar los altos cargos de presidentes del Congreso y el Senado, a los señores Villanueva y Groizard, respectivamente.

En la Casa del Pueblo

Madrid 12.—El Consejo directivo de la Casa del Pueblo ha citado a las directivas de todos los gremios para una reunión en la que «se proteste de la ofensa que ha inferido el Gobierno a la nación aprobando por decreto las reformas militares y por la forma en que se ha resuelto la última crisis.»

En defensa propia

Madrid 12.—Por el Círculo de la Unión Mercantil se ha citado a las clases contribuyentes para una reunión extraordinaria, en la que se tratará de la defensa de los intereses que el Círculo representa, amenazados por los aumentos que representan los gastos de reorganización del ejército recientemente aprobados.

Alcalá Zamora

Madrid 12.—El ministro de Fomento, recibió la visita de los periodistas, rectificando lo que se dice de su intervención en la redacción del Mensaje de la Corona.

Aseguró que este será sobrio y corto.

Dice Villanueva

Madrid 12.—Como de costumbre, el señor Villanueva acudió a su despacho de la Cámara popular.

Hablando con los periodistas manifestó que el Mensaje de la Corona será breve y conciso.

La razón es que no tratándose de la obra de un partido, si no de un conjunto de ideales, habrá de circunscribirse a ellos.

¿Un gobierno Maura?

Madrid 12.—«Heraldo de Madrid» en una información que publica hoy discurre acerca de los nuevos políticos de actualidad.

Afirma que como se disolverán las juntas de defensa, apenas se constituya el Congreso, se formará un Gobierno presidido por el señor Maura.

El periodista, en su fantasía, llega a dar la siguiente lista del Gabinete:

Presidencia, don Antonio Maura.
Estado, don Santiago Alba.
Gracia y Justicia, señor Bergamín.
Fomento, don Fermín Calbetón.
Guerra, general Marina.
Gobernación, don Julio Burell.
Marina, señor Alvarado.
Hacienda, don Miguel Villanueva.
Instrucción Pública, don Angel Ossorio Gallardo.
Presidencia del Congreso, conde de Romanones.
Idem del Senado, don Manuel García Prieto.

Añádese que hasta ahora, solo se tropieza con pequeñas dificultades opuestas por el señor Dato.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 12.—Se reciben telegramas de París, dando cuenta del siguiente parte oficial:

«Durante la noche anterior se registró un bombardeo bastante intenso en la orilla derecha del Mosa, así como en la Lorena, en los sectores de Reillón y Argenviller.

Ha sido derribado un avión alemán durante la noche del once por el fuego de nuestros cañones especiales, al Norte de Soissos, quedando prisioneros los tres tripulantes.

Entre ellos figuran dos oficiales.

En otros puntos del frente no hay nada importante que señalar.»

Parte italiano

Madrid 10.—Desde Roma transmiten los siguientes informes oficiales:

«Dnrante el día de ayer nuestra artillería ha desarrollado actividad creciente contra las instalaciones de la retaguardia enemiga, especialmente en los sectores de la meseta de Temezza y Asiago.

También hemos cañoneado las posiciones y baterías enemigas, con resultados bien visibles, en la orilla izquierda del Piave.

Entre el Astico y el Brenta, el fuego enemigo ha sido especialmente intenso, registrándose en dichos sectores la actividad habitual entre las patrullas exploradoras.

Nuestros destacamentos han provocado en algunos puntos del frente alarmas y tiroteos.

En lucha aérea hemos derribado cinco aviones enemigos; uno de ellos por nuestros pilotos, tres por los avindores ingleses y el quinto por las baterías antiaéreas francesas.

En los alrededores de Pederabla, durante la noche anterior nuestros dirigibles han renovado el bombardeo de los los campos de aviación enemigos.

En otros puntos del frente no se registran acontecimientos importantes.»

Parte alemán

Madrid 12.—Desde Berlín transmiten los siguientes informes oficiales:

«En el frente occidental, la artillería enemiga ha desarrollado gran actividad durante todo el día de ayer, en muchos puntos del frente, especialmente entre el Lys y el Scarpe.

También en las horas vespertinas aumentó en muchos puntos la actividad del fuego de artillería inglesa, la cual concentró sus tiros contra varias localidades situadas a espaldas de nuestras tropas, causando muchas víctimas entre la población civil francesa.

La ciudad de Cambray fué blanco de los disparos de las piezas de grueso calibre de la artillería británica.

En represalia a los ataques aéreos enemigos de los días nueve y diez contra las ciudades abiertas de Stuttgar, Llingem y Maguncia, nuestros aparatos arrojaron ayer abundantes proyectiles, con éxito completo, sobre la plaza de París.

El teniente von Ritchoffen ha alcanzado su victoria aérea núm. 27.

No ocurre nada digno de mención en los demás frentes.»

Parte austriaco

Madrid 12.—Desde Viena transmiten el siguiente comunicado oficial:

«No ocurre novedad en ninguno de los frentes de batalla.»

Otro parte francés

Madrid 12.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial:

«La señal de alarma dada anoche a las nueve, cesó a las doce.

Unos cincuenta aparatos alemanes lograron pasar nuestras líneas, si bien cierto número de ellos, en virtud del vigoroso cañoneo de nuestras baterías antiaéreas no pudieron alcanzar sus objetivos.

Sin embargo, el enemigo arrojó numerosas bombas sobre las casas de París y sus alrededores, quedando destruídos e incendiados varios inmuebles.

Hasta la fecha se desconoce el número de víctimas.

En las primeras horas de la mañana, el presidente de la república M. Poincaré, el jefe del Gobierno M. Clemenceau y el ministro del Interior estuvieron visitando los puntos donde habían caido bombas.

Después fueron a visitar a las víctimas en los hospitales y puestos de socorro.

El capitán del avión enemigo derribado cerca de Chafeav Thierry, fué recogido vivo, aunque con gravísimas heridas y quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Dicho capitán declaró que había tomado parte en la incursión contra París.

El aparato destruido pertenecía a la tercera escuadrilla aérea del séptimo ejército.»

EN OCCIDENTE

Consecuencias de un raid

Madrid 12.—De París dan noticias del último raid efectuado por los aviones tudescos.

A consecuencia del bombardeo ha muerto el senador monsieur Astier.

En el Consejo municipal parisién hubo sesión extraordinaria. El presidente dedicó sentidos elogios al senador y otras altas personalidades que han resultado muertas por las bombas alemanas.

Condenó el crimen ciego que realizan los germanos y afirmó que se enorgullecía de tomar parte en el riesgo de la Francia combatiente.

El discurso de Clemenceau

Madrid 12.—De París comunican que la prensa comenta extensamente las recientes declaraciones de M. Clemenceau en la Cámara de Diputados.

Todos los periódicos hacen resaltar la firme decisión del presidente francés a continuar la guerra hasta la consecución de una paz honrosísima.

También elogian la visión serena que tuvo Clemenceau de la necesidad forzosa en que Rumania, abandonada y traicionada por Rusia, se ha visto de firmar la paz que le han impuesto los imperios centrales.

Los aliados el día de la paz general, desbaratarán ese tratado que consideran injusto y devolverán a Rumania todos sus territorios.

En resumen, el discurso del jefe del Gobierno, ha causado inmejorable efecto en toda Francia.

EN ORIENTE

Radiograma ruso

Madrid 12.—Dicen de Londres, que el Almirantazgo ha recogido un radiograma de Petrogrado, dirigido a los gobiernos de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía, diciéndoles que los trasportes rusos que se encuentran en el Báltico, han enarbolado la bandera de la Cruz Roja, y serán empleados exclusivamente en este servicio.

El radiograma lo firma Chinchowick.

AMÉRICA

Corporación financiera

Madrid 12.—Radiogramas de Washington dicen que la Cámara popular aprobó el proyecto de ley de constitución de una corporación financiera de la guerra, con un capital de 4.500 millones de dólares.

Al igual que en el Senado, el proyecto no tuvo obstrucción alguna.

De Barcelona

Actuación de la Lliga

Madrid 12.—Participan de Barcelona que en breve se inaugurará en Madrid un centro de la Lliga regionalista.

Un naufragio

Madrid 12.—Dicen de la ciudad condal que cerca de la costa un vapor francés embistió a una barca pesquera, echándola a pique.

Los tripulantes se salvaron a nado.

Miscelánea

LA CORUÑA

Muertos y heridos

Madrid 12.—Dicen de El Ferrol que a consecuencia del motin de ayer producido por la carestía de las subsistencias, han resultado dos hombres y un niño muertos y varios heridos.

Fueron saqueadas, durante los desórdenes, varias tiendas y repartido el botín.

TARRAGONA

Un naufragio

Madrid 12.—Comunican de Tarragona, que en las bocas del Ebro se han encontrado siete cadáveres.

Créese pertenecen a la tripulación del barco «Matilde Peñaranda», que naufragó, destrozado por el temporal.

Pará curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.
Las PÍLDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

- - - EL LEÓN - - -

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Precios sorprendentemente fijos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEÓN,

(ahora Poeta Zorrilla, 98)

EL SUCESO DE ANOCHE

UN HERIDO GRAVE

Anoche, a las ocho, se encontraban borrachos en el puente Beiro, el guarda de consumos Manuel Montalbán Ramírez, de 54 años, y otro compañero suyo cuyo nombre se desconoce.

Discutían acaloradamente, haciendo ademanes de acometerse.

Miguel Contreras Fernández, de 31 años, guarda jurado del pago denominado «Montones», que pasaba por aquel lugar, observó la actitud en que se encontraban los consumeros y se acercó a ellos, aconsejándoles que marchara cada uno a su domicilio.

La intervención del guarda fué mal acogida por los dos «tajás», que la emprendieron a golpes con aquél.

Entonces Montalbán sacó un revólver para defenderse, haciendo dos disparos sin consecuencias y cayendo después al río rodando por un terraplén.

El consumero desconocido se dió a la fuga, mientras Miguel Contreras descendió al cauce del Beiro para auxiliar a Montalbán, que yacía en tierra con la cabeza bañada en sangre.

Acudieron varios transeuntes, que condujeron al lesionado al Hospital de San Juan de Dios, donde le curaron de una herida contusa en el lado derecho de la cabeza, de 17 centímetros de extensión, calificada de grave.

Quedó encamado en el citado establecimiento benéfico, donde se personó momentos más tarde el guarda jurado Miguel Contreras, siendo curado también de contusiones en el brazo izquierdo y luxación del pulgar derecho.

Después se presentó al cabo de la guardia municipal Joaquín Cuesta y al maestro herrador del regimiento de Lusitania Antonio García, quienes lo condujeron a la Jefatura de Vigilancia, quedando allí detenido.

El revólver con que disparó el herido, se lo arrebató Contreras, entregándolo después a unos guardas de consumos.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe e día, el teniente coronel de Infantería, don Narciso Escobar Ruiz.—Imaginaria el teniento coronel de Artillería, don Juan Valderrama Martínez.—Hospital y provisiones, el sexto capitán de Infantería, don Antonio Seco Sánchez.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Ejercicios

La 4.ª compañía del primer batallón del regimiento de Córdoba, efectuará hoy en el campo de la Zubia, un ejercicio individual de tiro real de combate sobre siluetas de hombre de pié y de rodillas representando una sección en guerrilla, a la distancia de 300 metros y consumiendo 3 cartuchos por individuo.

Se tocará escuadra a las 10'45 y compañía y llamada a las 10'55 para salir del cuartel a las once y encontrarse de regreso a la hora del segundo rancho.

Los reclutas de las 1.ª y 2.ª compañías al

mando del primer teniente don José Rodríguez de Cueto, efectuarán en el mismo campo de tiro, el tercer ejercicio de tiro de corrección a la distancia de 400 metros, en posición a voluntad y consumiendo 5 cartuchos por individuo.

Se tocará pelotón a las 10'45 para salir del cuartel con la 4.ª compañía y regresar con ella.

De la colocación de blancos y banderolas está encargado el sargento Moreno, auxiliado de dos soldados por compañía.

A estos ejercicios asistirán el P. capellán, médico y maestro armero de servicio.

Toda la fuerza que haya de practicar estos ejercicios tomará el primer rancho a las diez de la mañana.

Las demás compañías del primer batallón se dedicarán a la práctica de los ejercicios siguientes:

La 1.ª compañía utilizando su dormitorio y corredores y patio del cuartel a efectuar cuanto previene el núm. 33, apartados (a) y (b) del vigente reglamento de tiro, referente a instrucción preparatoria.

La 2.ª en las márgenes del río Beiro en el terreno comprendido entre las estaciones del Sur de España y Andaluces, a apreciación de distancias e instrucción del tirador para el combate en armonía con lo prevenido en los números 75 a 80 del citado reglamento.

La 3.ª en las Eras de Cristo a instrucción táctica en orden cerrado y abierto poniendo especial cuidado en cuanto se refiere a intervalos y distancias entre los diferentes elementos de la guerrilla.

Los soldados especialistas de la 1.ª y 2.ª se dedicarán en el sitio en que estén sus compañías, a la práctica de telegrafía de banderas, inspeccionados por los oficiales subalternos que sus respectivos capitanes designen.

La compañía de Ametralladoras tendrá instrucción teórica en su alojamiento.

Para todos estos actos se tocará escuadra a las 14, compañía a las 14'15 para salir del cuartel a las 14'30 y encontrarse de regreso a las 16'30.

MERCADOS

Vinos y alcoholes

Se ha ultimado ya el convenio comercial con Francia, y en virtud del mismo, esta nación se obliga a permitir la importación, sin otro gravamen que los vigentes derechos de Aduanas, de vinos de todas clases, sin excluir los de Jerez y los de licor, por cantidad de 250,000 hectólitros mensuales, pudiendo Francia suplir la importación de vinos hasta 100,000 hectólitros, por una importación igual de alcohol.

Tal noticia tendrá su repercusión natural en los distintos mercados españoles, que saldrán de la apatía en que se encuentran.

En cuanto a precios, las provincias de Levante cotizan: de 21 a 24 pesetas para el consumo, y de 15 a 16 céntimos grado y cántaro de 15 litros en la provincia de Valencia para las destilerías.

En Arganda, Cadalso y Chinchón se pagan los blancos, a 4'25 pesetas arroba; rojos, a 3'50; de 3 a 3'25.

En varios pueblos de la provincia de Toledo los precios oscilan de 2'25 a 2'50 pesetas arroba.

Los precios en la Mancha son: blancos del 13°, a 2'25 pesetas arroba; tintos, a 2'50; para alcohol, de 15 a 16 grado y arroba de 16 litros.

En el mercado de Barcelona, los precios siguen siendo: Panadés y C. de Tarragona: blanco, a 1'65 pesetas grado y hectólitro: tinto y rosado, a 1'45; Conca de Barbará, a 1'50, 14'6 y 1'45; Priorato, tinto, a 1'60; Villanueva y Geltrú, idem, a 145; Igualada, tinto y rosado, a 1'45; Martorell, blanco, a 1'65, tinto y rosado, a 1'50; moscatel, a 75; mistela, tinto, a 50; idem blanco, a 55.

Dícese que varios exportadores catalanes tienen ya preparados bocoyes en el puerto de Tarragona, en espera de que se firme el convenio con Francia.

Los alcoholes rectificados vínicos e industriales se cotizan con ligera alza; los demás, sin variación, como sigue; industriales 95 a 96°, de 210 a 212 pesetas hectólitro; rectificados vínicos de 95 a 97°, de 198 a 200; desnaturalizados de 83 a 90°, de 155 a 160; industrial de exportación, de 155 a 160; aguardientes de caña de 74 a 75°, de 170 a 175.

En la plaza de Valencia siguen siendo los precios de los alcoholes; destilado corriente de 94 a 95°, de 165 a 167 pesetas hectólitro; idem a vapor de 96°, a 170 rectificado vínico de 96 a 97°, 190, con derechos; idem industrial de 96 a 97°, a 200, con derechos.

En Francia los precios de los vinos han experimentado algún descenso, efecto de la dificultad, cada vez mayor, de los transportes.

Carnes y ganados

A pesar del elevado precio alcanzado por el ganado vacuno en el mercado de Madrid, en la última semana ha tenido una nueva elevación que fluctúa entre 5 y 8 reales arroba canal.

Las terneras montañesas y asturianas han descendido 10 reales en arroba; las demás se cotizan sin variación al igual que los lechales.

En cuanto al ganado lanar, el precio de los carneros no se ha modificado, y el de los corderos mejora de 15 a 25 céntimos.

El ganado de cerda acusa ligera baja.

Cotizan: «La Unión», cebones a 132 reales arroba canal (a 2'87 pesetas kilo canal); toros a 132 (a 2'87); vacas, a 130 (a 2'83); ganado mediano, a 180 (a 2'35) carneros a 3'50 pesetas kilo.

«La Radical»: cebones, a 133 reales arroba canal (a 2'90 pestas kilo canal); toros, a 132 (a 2'87).

«Los Abastecedores: cebones, a 132 reales arroba canal (a 2'87 pesetas kilo canal); toros, a 133 (a 290); vacas, a 1'30 (a2'83); ganado mediano, a 120 (a 2'61); corderos, a 3'50 pesetas kilo.

Terneras de Castilla, a 140, 150 y 160 reales arroba; montañesas, a 110, 120 y 130; asturianas, a 110, 120 y 130; gallegas, a 100, 110 y 120; de la tierra, a 110, 120 y 130; lechales, a 3 pesetas kilo.

Ganado lanar, corderos, de 3'65 a 3'75 pesetas kilo; carneros a 3'40.

Ganado de cerda, a 2'94 pesetas kilo canal, libre para el vendedor, al vivo, de 110 a 113 reales arroba.

La plaza de Barcelona aumenta en 10 céntimos en kilo el precio del ganado vacuno y en 20 del lanar; el de cerda sin variación; se cotizan bueyes para el tablajero, a 2'40 pesetas kilo canal; terneras idem, a 2'10; carneros de todas procedencias, a 4'30: ovejas idem, a 4'20; corderos idem, a 4'30; cerdos del país, a 3'25; de Valencia, a 3'30; extremeños, a 3'15.

En Valencia no han experimentado modificación de precios el ganado vacuno y de cerda. Respecto al lanar, los cortadores han tomado el acuerdo de no sacrificar reses ante el precio abusivo de las mismas.

Se cotizan: carneros capados y corderos, a 4'20 pesetas kilo canal; ovejas, a 3'70; casolanos, a 3'45.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

ALMERIA: Kiosco Madrileño, Paseo de Príncipe.

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor, número 6, al lado de *La Mallorquina*.

MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, plaza de la Constitución.

SEVILLA: Kiosco de Antonio Cantalejo (calle Sierpes.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 13.—Santas Cristeta y Eufrasia.—Hoy es día de ayuno, sin abstinencia y se puede promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria cuarta después de la Dominica cuarta de Cuaresma, con rito simple y color morado. En laudes los salmos son del segundo lugar, sufragios, preces feriales en todas las horas «flexis genibus». En la Misa segunda oración «A cunctis» tercera «Omnipotens». La Misa conventual, después de Nona.—Las vísperas son segundas, sufragios.—En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de San Matías. Doña Genara Anguita Guixé, en sufragio de su esposo don Francisco del Río y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en San Matías).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Matías a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en San Matías.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cuatro y media de la tarde.

Vía-crucis.—En San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro a las seis de la tarde.—En los Hospitalicos a las siete.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la noche bajo la dirección de los Reverendos Padres José M.ª Ortí y Eduardo Dodero.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Remedios, en la iglesia de MM. Capuchinas.

Días de ayuno en la presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

* * *

Solemne septenario que en unión de algunas personas devotas consagran a la Santísima Virgen los Dolores los profesores y alumnos de las Escuelas Pías de esta ciudad.

Dará principio el día 16 de Marzo, a las cinco y media de la tarde, y tanto en este día como en los siguientes, se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará a continuación la Estación y Corona Dolorosa, se ejecutarán por una numerosa orquesta y coros, bajo la dirección del maestro Salguero, los Dolores y Letanía de la Santísima Virgen, y después del sermón seguirá la septena, terminando el ejercicio con la Reserva y el Stabat Mater.

Señores que costean la función:

Día 16 de Marzo.—La profecía de Simeón. Reverendo P. Manuel Díaz Cordovés.—Señora doña Josefa Méndez de González, y familia.

Día 17.—Huída a Egipto. R. P. Adolfo Merino.—Excelentísimo señor Duque de Gor, en sufragio de la Excma. señora doña Rosa Goyeneche.

Día 18.—El Niño perdido. R. P. Gregorio Gómez Miguel.—Señora doña Angeles Ponce de León, de Roldán.

Día 19.—La Cruz a cuestas. R. P. Joaquín Martínez Riesgo.—Señora D.ª Natividad Atienza de Gómez de las Cortinas.

Día 2.—La Crucifixión. R. P. Adolfo Merino.—Señora doña Consuelo Moya, viuda de Herrerías.

Día 21.—El Descendimiento. R. P. Jesús Córdoba.—Señor don Luis López Zayas.

Día 22.—La Soledad de María. R. P. Benito Morales.—Señora doña Manuela Müller de Torres Calleja.

El Viernes de Dolores, a las ocho y media, Comunión general, que puede servir para el Cumplimiento Pascual, y a las diez de la mañana tendrá efecto la función principal, costeada por el Excmo. Ayuntamiento, profesores y alumnos del Colegio, en la que será orador el R. P. Esteban Vesga.

El Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada uno de los actos del septenario.

* * *

Cultos de Semana Santa en los Escolapios.—El Jueves Santo serán los Divinos Oficios a las diez, y a las seis de la tarde las Tinieblas.—Viernes Santo: Oficios de la mañana, a las nueve.—El Sábado Santo serán los Oficios a las ocho de la mañana.

Si alguna persona quiere contribuir con sus limosnas al sostenimiento de estos cultos, puede entregarlas en la Sacristía del Colegio o al Reverendo P. Rector.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario: doña José Felipe Jiménez Lacal con don Antonio Martín Martín, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de la Merced (Málaga): don Eusebio Morata López con la Sociedad Antonio Carbón, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogados, señores Oliver y Martos de la Fuente; procuradores, señores Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugíjar: contra Juan Cobo Toro, por hurto. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Baza: contra José Navarro González, por disparo.

Juzgado de Loja: contra Miguel Vílchez Mozaute, por hurto.

Juzgado del Salvador: contra Pedro Dávalos Muros, por lesiones.

Juzgado del Campillo: contra Antonio Arcos Rojano, por muerte por imprudencia.

Solicitudes

Se han elevado a la Superioridad, con informes favorables, las solicitudes de los jueces de instrucción de Montefrío y Villacarrillo, señores don José Antonio Rueda Roldán y don Eduardo Vargas García, respectivamente, pidiendo licencia.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de Marzo de 1918, a excepción de los premios mayores publicados en nuestro servicio telegráfico de ayer:

Premiados con 400 pesetas

Decena

23 28 42 46 49 63

Centena

104 110 131 155 101 262 407 412 464
489 502 512 542 583 595 608 630 707
722 728 743 768 808 810 818 831 852
891 930 943 966 991

Mil

026 041 072 109 118 119 156 183 186
224 277 287 304 311 313 326 338 350
382 410 424 448 454 477 490 493 573
618 644 665 707 724 757 795 798 820
839 855 868 933 939 981

Dos mil

023 059 098 116 125 144 145 150 182
197 225 253 272 276 282 316 319 357
385 388 431 432 453 489 509 533 547
548 551 612 663 673 719 748 790 796
8 6 818 821 894 932 946 960

Tres mil

041 043 046 065 122 129 144 185 305
311 314 335 356 503 517 536 583 600
621 644 668 675 678 679 705 724 725
743 766 777 816 837 858 865 890 904
923 943 966 982

Cuatro mil

006 036 046 065 075 088 121 129 226
232 245 331 344 348 363 391 430 467
511 521 539 542 543 567 589 652 670
715 731 744 745 826 833 836 837 874
911 922 941 979

Cinco mil

046 058 078 095 112 119 157 260 278
332 334 347 374 378 390 393 396 438
481 506 520 522 563 604 666 677 729
802 803 833 861 890 923 970 989

Seis mil

067 108 122 126 137 172 212 241 247
284 300 317 340 406 425 541 567 597
676 681 689 705 769 786 799 835 869
902 903 950 960 962 995

Siete mil

084 085 101 111 123 227 315 363 373
390 397 435 488 513 567 663 673 701
714 721 721 729 764 794 895

Ocho mil

040 058 091 104 130 142 167 188 206
234 272 287 789 414 456 530 532 504
541 545 549 562 586 627 639 686 716
746 758 782 784 789 804 821 826 835
979

Nueve mil

014 044 051 067 179 231 284 289 333
348 375 475 581 583 586 602 604 615
671 688 722 757 825 839 929 930 944
946 949 957 995

Diez mil

028 040 058 071 083 184 208 210 223
253 288 298 333 365 367 394 397 411
429 489 490 508 541 559 292 686 714
728 780 794 798 802 879 908 915 976

Once mil

000 041 071 080 084 115 124 132 133
146 151 161 170 226 294 301 333 341
342 355 358 434 438 495 521 527 529
572 598 613 630 642 660 683 690 704
725 733 738 750 767 787 810 825 917
954 958 981 987 989

Doce mil

062 203 226 239 263 297 328 360 361
382 393 395 399 404 432 412 482 498
502 541 589 603 607 630 648 671 681
687 718 730 745 753 769 773 782 825
830 838 846 890 896 899 981 979 999

Trece mil

144 147 233 236 294 313 329 382 423
548 568 616 663 716 743 768 771 791
792 893 936 991

Catorce mil

022 029 051 052 053 092 147 162 163
169 223 234 340 345 347 399 456 467
475 520 547 572 580 598 628 649 652
656 747 804 809 819 854 864 893 966

Quince mil

037 051 058 072 139 143 150 172 179
198 222 269 274 288 323 393 435 445
475 566 625 650 737 742 745 788 842
885 908 920 946 961 992

Diez y seis mil

059 103 144 153 191 205 228 232 241
266 280 585 304 340 346 355 370 376
388 464 482 491 500 534 563 572 586
600 615 639 643 715 720 732 742 808
824 853 874 892 898 926 974

Diez y siete mil

017 038 050 075 103 104 147 156 218
259 282 296 293 315 320 393 402 405
411 520 576 610 634 687 698 790 793
800 959 967 982 987 988

Diez y ocho mil

007 031 034 059 071 126 131 144 295
309 341 344 369 463 493 534 547 581
682 686 711 719 720 730 791 872 896
914 922 998

Diez y nueve mil

021 032 087 130 146 165 214 288 315
378 424 442 474 518 614 655 657 659
677 736 766 797 873 884 876 915 925
926 927 945 959 972 978 979 934 992

Veinte mil

030 059 049 081 135 156 187 200 210
218 275 314 317 322 374 382 393 400
431 437 471 484 489 520 550 563 600
614 618 645 684 688 702 706 753 773
803 806 813 833 887 905 978 991 999

Veinte y un mil

003 004 016 068 070 078 110 134 151
178 184 209 280 285 317 331 368 416
425 437 458 456 460 482 516 536 591
594 595 635 663 691 706 714 720 725
727 731 743 761 795 833 835 840 874
971 974 996 997

Veintidós mil

008 009 012 030 056 059 095 131 160
185 215 231 253 291 306 352 397 398
408 432 459 465 484 494 507 551 601
640 656 659 690 716 717 722 725 766
781 803 810 854 886 908 919 948 959
962

Veintitrés mil

026 079 084 117 121 159 186 209 224
236 237 248 274 310 320 323 326 330
336 379 381 423 473 480 486 511 612
135 651 700 723 727 735 749 755 778
799 800 807 827 834 760 902

Veinticuatro mil

024 052 069 080 142 186 197 211 213
253 255 315 316 321 331 342 420 411
435 457 474 542 549 581 622 626 639
644 663 682 688 690 730 755 772 843
879 940 982 984

Veinticinco mil

007 090 028 066 100 123 153 203 253
284 348 351 357 373 405 474 503 524
548 572 584 593 595 672 694 732 748
750 767 788 789 805 835 875 889 890
893 929 935

Veintiseis mil

007 067 086 091 102 106 197 226 230
340 268 290 308 310 332 359 392 399
405 487 517 519 543 452 577 609 627
662 676 764 775 782 831 856 870 872
888 897 903 929 984 986 999

Veintisiete mil

003 005 019 030 058 077 132 148 153
175 191 201 209 220 241 302 322 334
346 363 466 509 539 544 555 573 601
642 679 708 711 732 756 772 866 872
876 878 995

Veintiocho mil

039 051 090 095 119 120 179 199 275
288 336 338 357 383 431 444 455 462
491 507 531 534 599 611 621 648 657
671 696 738 750 765 799 857 894 900
935 937 980 990

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden de la Presidencia del Consejo, fijando en 22 pesetas el precio de los 100 kilogramos de arroz (sin cáscara).

—Anuncios de la jefatura de Minas sobre solicitud de pertenencias mineras en términos de Pulianillas y Güevejar.

—Circular del gobernador civil, interesando de los alcaldes de Illora y Pinos Puente, la remisión de certificaciones acreditativas de que no se han presentado reclamaciones por devengo de jornales contra el contratista para acopio de piedra y su empleo, en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Illora, al puente sobre el río Moclín.

—Edictos de los alcaldes de Granada, sobre exposición de la matrícula de contribución de muestras voladas: de Moreda, sobre ídem del repartimiento de rústica y urbana, padrón de cédulas personales y matrícula de la contribución industrial; de Laborcillas, sobre ídem del repartimiento de consumos; y de Almuñécar, sobre ídem de la tarifa de arbitrios extraordinarios.

—Edictos y anuncios de la Administración de justicia.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	*Quintales métricos*
Trigo	40'00 a 40'00
Cebada	00'00 a 00'00
Habas	00'00 a 00'00
Maíz	00'00 a 00'00
Yeros	00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.

Existencia de ayer	40	quintales.
Entrada de hoy	12	»
Total	52	»
Vendido	9	»
Quedan	43	»

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 1[2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.

Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

En Córdoba: Cotízase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1[2 kilos.

Aceites endobles, a 18 pesetas (72 reales).

En Málaga: El aliejo se cotiza en puertas de 18 a 18'65 pesetas los 11 y 1[2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1[2 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1[2 kilos.

Romana del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 2'10 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pijotas, 2'00; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00 calamares, 0'00; besugos, 0'00; brocas, 0'00; boquerones, 2'00; almejas, 0'60; sardinas, 1'40; merluza, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 1'60.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo, a 17'50 pesetas los 44 kilogramos.
Cebada, a 13'75 pesetas los 33 kilogramos.
Habas, a 21 pesetas los 50 kilogramos.
Garbanzos, a 85 pesetas los 56 kilogramos.
Garbanzos negros, a 29 pesetas los 59 kgs.
Maíz, a 23'50 los 66 kilogramos.
Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos.
Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.
Alverjones, a 20'00 los 59 kilogramos.
Heno, a 20 pesetas los 58 kilogramos.
Aceite, a 16 pesetas los 11 y 1[2 kilogramos.
Superfosfato de cal, de graduación 16 por 18, a 24'50 pesetas los 100 kilogramos.
Semilla de remolacha, a 4'50 pesetas el kilogramo en saca de a 50 kilogramos.

Matadero público

Existencia en caja el día 13, 711'68 pesetas; cobrado a tablajeros, 6.957'18; total, 7.668'86.

Pagado a ganaderos, 5.889'89 pesetas; idem por consumos, 557'08, id. por arbitrios, 249'43; idem por acarreto, 14'20; ingresado en el Ayuntamiento, por cuenta beneficios según carta de pago núm. 1.037, 500'00.

Existencia en caja para el día 13, 458'26 pesetas; total, 7.668'86.

Carnización del día 12

Vacas: 3, a 2'57 pesetas kilo.
Becerros: 7, a 2'60.
Ovejas: 2, a 2'05.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 12 de Marzo, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	8'2	705'01	SO.	Cubierto
A las 16	10'2	7 1 91	NE.	Nuboso

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 18'4 —Idem ídem a la sombra, 12'8.—Idem mínimo cubierto, 5'6; ídem descubierto, 4'2; lluvias, 2'40; evaporación, 2'47 mm.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don Rafael Extremera, don José Ruiz, don Plácido García, don Antonio Ferrer, don Manuel Aceituno, don Ricardo Puyol, don José Quintana, don Antonio Bimbela, don Miguel Serrano y al depositario pagador.

Traslado de pensiones

Las pensiones de 100 y 547 pesetas que cobran mensualmente por esta provincia, don Enrique Vigo y doña Rufina Asendes, las cobrarán en lo sucesivo por Barcelona y Cáceres, respectivamente.

Retiros

Se conceden de 120 y 88 pesetas mensuales, a Cristobal Franco López y Antonio Salvo Romora, sargento y guardia civil, respectivamente, abonándosele por esta Delegación.

COMPAÑIA MINERA DE PINOS GENIL

Cumpliendo lo acordado en la junta general celebrada el día 3 del corriente, se anuncia a los señores accionistas que, con dicha fecha ha dado comienzo el cobro del tercer dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, en el domicilio social, Campillo Alto 26, de tres a cinco de la tarde.

Se hace saber a los señores accionistas, que con arreglo al párrafo segundo del artículo quince de los Estatutos, el Consejo de Administración se verá precisado a declarar caducadas y sin valor las acciones que para el día 3 del próximo Abril no hayan satisfecho el importe de dicho dividendo.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Granada 10 de Marzo de 1918.—El Presidente *Joaquín González*.

DR. A. ESCOBAR
Laboratorio de vacunación antirrábica
MÉTODO FERRAN
(Duración del tratamiento: cinco días)
Consulta médica, de 3 a 5 Festivos, de 1 a 2
Marqués de Portago, núm. 3
(antes San Matías)

CONSULTA MÉDICA
de régimen para sanos y enfermos
Doctor Velázquez de Castro
Catedrático de Terapéutica
ENFERMEDADES INTERNAS
DE ONCE A TRES LOS ARANDAS, 5

Mantequilla Danesa
P. F. ESBENSEN
La más fina y preferida por el público

Semilla de remolacha marca «Remarco», ditadísima y muy fresca, se vende en sacos de a 50 kilos, en los almacenes de Los Dolores de Granada.

Se vende alambre de parrales.—Calle de San Pedro Mártir núm. 1.

Se vende Caja de caudales, muy económica, buen tamaño y gran seguridad. Para verla, calle Navas, 9, bajo.

Enfermedades de los ojos
Consulta especial por el
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ GUILLÉN
Exjefe de Clínica Oftalmológica en París
Catedrático por oposición de dicha Especialidad
De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12
Plaza de la Universidad, núm. 2

VERDADEROS GRANOS de SALUD
PURGATIVOS del DOCTOR FRANCK DEPURATIVOS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 colores.
Contra el ESTREÑIMIENTO
EN TODAS LAS FARMACIAS

CONSULTA GRATIS DE
Enfermedades de la mujer
DOCTOR JOSÉ MARTÍN BARRALES
Lunes, miércoles y viernes, en el Consultorio de la Facultad de Medicina de 11 a 12

CAÑADAS
Cirujano-dentista
Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Indispensable al abogado y útil para los demás
por BRAVO Y LECEA
Anuario para 1918
Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas.
Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudios, 14 - Guadalajara

Esquelas mortuorias
Se hacen con prontitud y perfección a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de este periódico

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Gran cinematógrafo

Función para hoy.

Cuatro secciones, a las 7 y 1[2, 9 menos 1[4 11 y 1[4.

1.° Sinfonía por el cuarteto, alternando en éste el aplaudido Trío Iberia.

2.° Exhibición de bonitas y emocionantes películas.

Precios.—Butacas, 0'30 pesetas; General, 0'15. Paraíso, 0'10.

Próxima apertura de
LA CAMELIA ZACATIN, NÚM.
que presentará el más completo y novísimo surtido en
— PASAMANERIA.—BISUTERIA.—PERFUMERIA.—ENCAJES Y BORDADOS —

SU HIJO SERA UN HOMBRE FUERTE MAÑANA
si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la
Harina Lacteada NESTLE
tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA
Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR
Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, de Academia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas.
La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse los pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se admiten anuncios para el tomo siguiente.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Pazo, 9

OFICINAS: General Lachambre, núm. 8

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

TALLERES: Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Precio de las suscripciones

En Granada, Mes, [illegible] pesetas; Trimestre, [illegible] Semestre, [illegible] Año, [illegible]
En el resto de España, » » » » »
En el Extranjero, » » » » »
— — — Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director — — —

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta; 2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: á una columna en » » 50 » » 25 » 10 » 5
» » á dos » en » » 100 » » 50 » 25 » 10
» » á tres » en » » 200 » » 100 » 50 » 20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de gire, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :-: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

De cuatro á ocho. Mavas, 9, entresuelo, izquierda

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS en un número 26.478 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

LINIMENTO ALONSO OJEA
PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.
No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª MONCADA, 20 = BARCELONA

BODEGA VINARIA de
IGNACIO Y MATÍAS NIEVA
Cristo, 14. Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 á 3

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Iltmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Conde de Romanones, 7 y 9
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

ESTREÑIDOS...
Recobrareis Apetito y Salud haciendo uso de los
POLVOS de Cassia RICHELET
Laxantes - Depurativos - Refrescantes
MUY AGRADABLES AL PALADAR
NO PRODUCEN COLICOS
Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

MENÚS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
SUCURSAL: Acera del Casino, 23
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
San Jacinto, n.º 13

Surtido completo artículo de de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

Precios seriamente fijos ALMACENES LA PAZ

Colección del NOTICIERO GRANADINO 41

J. SELGAS

UNA MADRE

queriendo salir al paso de esta dificultad, le allanó el camino, diciendo:

—Ante todo, debemos sentarnos, y, sentados uno enfrente de otro, hablar como dos amigos. No está V. en presencia de un juez severo que va a lanzar los rayos de la justicia sobre su cabeza, sino delante de un padre amoroso que abre los brazos para recibir en el os al hijo extraviado y arrepentido. ¿Recuerda V. la parábola del hijo pródigo?

Hablando así, se había sentado, mientras el comandante, con las manos echadas hacia atrás, se paseaba de un extremo a otro de la habitación con lentitud reflexiva.

No habiendo obtenido respuesta alguna, añadió el P. Antonio:

—Así como se confían al médico las dolencias del cuerpo para que mitigue y las cure, de la misma manera se descubren al confesor las llagas del alma para que el perdón las cicatrice.

Aquí el comandante se detuvo delante del P. Antonio, y lo contempló atentamente, con aire suspenso del que oye conceptos extraños cuya hilación no encuentran y se pregunta a sí mismo: «Qué diablos dice este hombre?»

—San Agustín (prosiguió diciendo el P. Antonio) fué gentil, un gentilazo como una loma; después fué maniqueo, y.... ¡válgame Dios! cayó en todas las flaquezas de la carne; pero la verdad penetró en su alma, y fué.... San Agustín.

El comandante llamó a Gil, que se presentó en el acto, porque se hallaba detrás de la puerta del dormitorio escuchando aquella conversación y haciéndose cruces.

¡La pipa!—le gritó su amo.

Gil cargó la pipa como hubiera podido cargar un mortero, y se la presentó humeando.

Ahora (dijo éste, aspirando una gran bocanada de humo), prepárame el almuerzo, tunante.

Gil salió por la puerta que daba al comedor, y el comandante se sentó junto al P. Antonio, echó una pierna sobre otra, lanzó al t cho una nube de humo, y le dijo:

—Lea V. esta carta.

Tomó el P. Antonio de manos del comandante la carta que éste leía cuando estalló la máquina de hacer café, y desdoblándola cuidadosamente, comenzó a leerla, moviendo los labios como para asegurarse con esta muda pronunciación de la exactitud de las palabras que leía. Sus ojos, recorriendo los renglones de la carta, necesitaban, por lo visto, la sanción de su boca.

De pronto alzó los ojos con expresión compasiva, exclamando:

—¡Ha muerto!....

No era pregunta, pero el comandante añadió:

—Sí; murió hace dos meses.

—La habrá matado la pena de su falta.... ¡Pobre mujer!

—¡Diablos! A los veintidos años de haber tenido un hijo, no se muere ninguna mujer de sobreparto: la pobrecilla ha muerto de una pulmonía.

—¡Ah! (esclamó el P. Antonio.) ¿Cree V. que no haya tenido remordimientos?

¡Remordimientos!.... (replicó el comandante encogiéndose de hombros.) Algunas veces no me ocultaba el temor de que su marido apareciera de repente: mas semejante inquietud se disipó cuando llegó la noticia de que había muerto en Chile. De mí no podía tener queja ninguna. ¿Qué había yo de hacer?.... Ningún hombre está obligado a que una mujer le guste eternamente.... ¡Ah!.... ¡si no envejecieran!.... pero el tiempo pasa rápidamente sobre sus encantos, y adiós hermosura. Luego, ella misma precipitó mi retirada, pués viéndose viuda, concibió la peregrina idea de casarse, y me daba unos ataques furiosos. Decididamente se había propuesto tomarme por asalto, y fué preciso emprender una retirada más dificil que la retirada de Rusia.

Muchas veces habreis observado esas oscuridades repentinas producidas por la sombra de las nubes que, pasando por delante del sol, se proyectan sobre la tierra; pues de este modo se oscureció en el semblante del P. Antonio la luz de su alegria; alguna sombra de tristeza interrumpía en aquel momento la habitual serenidad de su alma.

—Todo eso se (dijo) V. ha olvidado que yo me hallaba de guarnición en Sevilla; que estuvo V. enfermo; que yo lo asistía y lo acompañaba siempre que el servicio me lo permitía. Entonces hablamos de esto muchas veces, y le aconsejé que se casara.

—Si hubiera seguido esos consejos, habría hecho el disparate del siglo. Aún era hermosa; pero ya empezaba a dejar de serlo. Estas mujeres del Mediodía pasan como relámpagos. ¡Ah, P. Antonio! (añadió): cuando yo la conocí era la mejor moza de Sevilla. ¡Qué ojos, P. Antonio! ¡qué boca! qué aire!.... Un bandulaque quiso disputármela, y fué preciso hacerle entender que no se me arranca fácilmente la presa que tengo entre las uñas.... Le prohibí que volviera a mirarla, y quiso levantarme el gallo; pero le contesté con el revés de la mano, y me desafió.

La tristeza que sombreaba el rostro del P. Antonio se convirtió en angustia, y dejándose llevar de la ansiedad que lo dominaba, preguntó:

—¿Admitió V. el desafío?

Semejante pregunta causó en el comandante tal extrañeza, que, clavando la mirada atónita en el Padre Antonio, lo contempló algunos instantes con sonrisa mezclada de burla y de lástima. Al fin sacudió la cabeza, y dijo: